

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, viernes 16 de octubre de 1896

Número 240

ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

Calendario

OCTUBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Viernes 16.—San Galo, abad; san Florentino, obispo; santas Alicia y Adelaida.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO.—Sesión.—Dictamen.

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdo número 655. Acepta renuncia y nombra en reposición.—Resolución nº XXXIII. Relativa a la revocatoria de un acuerdo.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 183. Hace nombramiento.

DOCUMENTOS VARIOS

RELACIONES EXTERIORES.—Informe.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Oficio.—Detalle.

GOBERNACION.—Detalles.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN 6ª extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional, á las dos y quince minutos de la tarde del día catorce de octubre de mil ochocientos noventa y seis, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez y con asistencia de los Diputados señores

Sáenz (C.)
Pacheco
Alvarado (I.)
Montes de Oca
González Z.
Tinoco
Badilla
Zumbado

Loría I.
Sáenz (A.)
Jinesta
Quirós
Segura
González (R.)
Barquero
Faerón

Solera
Oreamuno
García
Brenes
Martínez

Montenegro
Castro
Robles
Alvarado (R.) y de

los Secretarios Orozco y Lizano

Artículo 1º

Leída y puesta á discusión el acta de la sesión anterior, se dió por discutida, se consideró aprobada y se firmó.

Artículo 2º

Se dió lectura y se puso á discusión en segundo debate el proyecto de ley que aprueba el Convenio celebrado entre las Repúblicas de Costa Rica y Francia para la protección recíproca de la propiedad literaria y artística; se dió por discutido, y la Presidencia señaló para el tercer debate la sesión próxima.

A las dos y treinta y cinco minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ

VÍCTOR OROZCO

JUAN R. LIZANO

Congreso Constitucional

El contrato con el Banco de Costa Rica, de cuyo estudio se ha ocupado la Comisión de Hacienda, llena las aspiraciones de ambas partes contratantes.

El Banco, con la renuncia de ser él el único emisor en la República, ha demostrado las patrióticas miras de que están animados sus accionistas.

Ellos no han querido oponerse á las laudables medidas encaminadas al cambio de moneda y establecimiento del patrón de oro, las que tanto han preocupado al Poder Ejecutivo.

En cambio de esta renuncia y de quedar obligado el Banco á retirar sus billetes en un noventa por ciento, á medida que el Gobierno deposite oro y emita certificados, se le concede por este contrato el aumento de un millón de pesos sobre su actual emisión; esto, con doble motivo, para indemnizarle la pérdida que esta obligación le ocasiona y para mantener el medio circulante en relación al desarrollo que los negocios agrícolas y comerciales han alcanzado en este último tiempo.

Pero, sobre todo, debe aplaudirse el contrato en referencia, por lo que respecta á la liquidación paulatina que evitará la crisis que amenaza al país cuando llegue el desenlace del actual privilegio del Banco.

Debido á la sustitución de los actuales billetes por los que representen oro efectivo, según la ingeniosa combinación que adelante se dirá, el país puede llegar tranquilo á la fecha de 1900, término del privilegio del Banco, con la seguridad de que el medio circulante no habrá faltado, y de haber liquidado su deuda con el Banco, aun cuando ésta haya sido sustituida por otra en diferente forma.

Por lo que respecta al establecimiento del patrón de oro, nadie puede dudarle ya, si se tiene en cuenta que por el procedimiento senci-

llo, pero ingenioso, de depositar el Gobierno medio millón de pesos oro en las arcas del Banco de Costa Rica y de comprar letras con los certificados que éste á su vez le devuelva, hará venir igual suma de oro que permitirá, repitiendo la operación, obtener cualquier cantidad hasta tener lo bastante para que el Banco cambie esos certificados y el oro vuelva á relucir como en los buenos tiempos.

El resultado definitivo será indudablemente la estabilidad en los negocios, el valor cierto de la propiedad; como consecuencia, la prosperidad de la Nación.

La Comisión que suscribe da su aprobación al proyecto de ley del Ejecutivo, y lo somete á vuestra consideración para su deliberación.

Sala de las Comisiones

Comisión de Hacienda y Comercio

San José, 15 de octubre de 1896.

FEDERICO TINOCO FRANCº J. OREAMUNO

Congreso Constitucional

Estoy de acuerdo en que se adopte el contrato celebrado con el Banco de Costa Rica como base de discusión. Creo que él es ventajoso al país, lo mismo que á aquella institución bancaria; pero de ningún modo pienso que á los accionistas del Banco, que es un establecimiento de especulación, los haya movido ninguna mira patriótica, sino pura y sencillamente el cálculo de sus intereses. Tampoco creo que dichos accionistas hubieran podido, queriendo, oponerse al plan económico que el Gobierno se proponía realizar.

Con las salvedades expresadas, acepto el anterior dictamen.

San José, 15 de octubre de 1896

C. C.

TRANQUILINO CHACÓN

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 655

Palacio Nacional

San José, 15 de octubre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por doña María Clavera de B. del cargo de Directora de la Escuela de niñas de Puntarenas, y nombrar en su reemplazo á doña Jacinta M. de Rodríguez, interinamente. Publíquese.—De orden del señor Presidente.—PACHECO.

RESOLUCIÓN N° XXXIII

Palacio Nacional

San José, 15 de octubre de 1896

Vistas las propuestas presentadas á la Junta de Enseñanza de la villa de Atenas, por los señores Manuel Matamoros Ferreto, Florentino Montero Zamora y Antonio Chaves, para la construcción del edificio escolar de aquel distrito, y teniendo en consideración:

1°—Que la propuesta aceptada por la Junta no es la que más conviene á sus intereses, pues excede del monto del presupuesto fijado por la Dirección General de Obras Públicas;

2°—Que es indispensable reformar las bases de la licitación primitiva en términos que aseguren la duración del edificio y las condiciones higiénicas que debe reunir, dado el clima del lugar,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°—Revocar el acuerdo dictado por la referida Junta en sesión extraordinaria celebrada á las cuatro de la tarde del día nueve de julio último, en virtud del cual aceptó la propuesta presentada por don Florentino Montero;

2°—Que se proceda á nueva licitación, de conformidad con las bases que para ella formule el Arquitecto Escolar, y entre las cuales deberán figurar las siguientes:

- El edificio será de mampostería;
- El techo será de teja de barro.

Comuníquese y publíquese.—De orden del señor Presidente, —PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N° 183

Palacio Nacional

San José, 15 de octubre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar en propiedad á don Pedro Camacho R. para Jefe Político del cantón de San Rafael de Heredia.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, —ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Relaciones Exteriores

LOS MUSEOS DE FILADELFIA

Museo Comercial y Económico

Informe presentado al señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, por J. B. Calvo, Ministro Residente de Costa Rica en Washington.

Legación de Costa Rica
en Washington

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON RAFAEL IGLESIA

SEÑOR:

Para el elevado conocimiento de V., tengo

la honra de enviarle adjunto, el informe que he preparado sobre la organización, estado actual y propósitos de los Museos de Filadelfia, y con particularidad del Museo Comercial y Económico.

Si bien he procurado exactitud en la enumeración de todos los puntos de interés, á fin de dar una idea clara de la importancia y grandeza de la institución, este trabajo es breve y simplemente descriptivo.

No porque le atribuya mérito, de que en absoluto carece, sino con el deseo de cooperar á la resolución de un asunto que estimo de interés para Costa Rica, lo presento respetuosamente á V. con la expresión de mis votos por la prosperidad de la Patria, que V. anhela y procura con vehemente empeño.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

J. B. CALVO

Washington, 15 de setiembre de 1896.

I

Los Museos de Filadelfia

El éxito magnífico alcanzado en la organización de los Museos de la ciudad de Filadelfia, es tan completo, que esa gran institución, nueva como es, es ya bien conocida en los Estados Unidos, y la importancia de sus varios objetos, bien apreciada en todo el mundo civilizado.

Pudiera decirse que el pensamiento tuvo origen en 1876, cuando de la Exposición Universal, la culta ciudad obtuvo una pequeña parte de los productos de otros países entonces exhibidos allí; pero en realidad, la idea de los Museos, tal como ha sido desarrollada, data de 1893, y da crédito merecido al profesor William P. Wilson, á la sazón Director de la Escuela de Biología de la Universidad de Pennsylvania. Él concibió el proyecto, bien acogido desde luego, de completar las colecciones empezadas con los mencionados productos, y que, con el apoyo de las autoridades respectivas, se puso en ejecución en seguida.

El Doctor Wilson inició entonces sus trabajos, presentando personalmente á cada uno de los Representantes extranjeros residentes en Washington, firmada por el Mayor de la ciudad, la solicitud oportunamente comunicada á la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que dice así:

Oficina del Mayor

Filadelfia, 20 de setiembre de 1893.

La ciudad de Filadelfia, informada de que las espléndidas exhibiciones de productos hechos por las diferentes naciones en la Exposición Colombina, pueden probablemente obtenerse á la clausura de la Exposición, para el objeto de establecer un Museo donde reunir y conservar esos productos de todos los países; y deseando fundar y mantener un Museo semejante en un edificio que se construirá á propósito, en Fairmount Park, (Parque del Monte de la Exposición) en Filadelfia, el Consejo Selecto y el Ayuntamiento de la ciudad han aprobado formalmente este proyecto y autorizado á los Comisionados del Parque indicado, para que den los pasos que conduzcan á su realización.

En nombre de nuestras autoridades municipales, me permito expresar la esperanza de que el deseo de fundar un museo como se ha dicho, en una ciudad que es bien conocida por sus numerosas industrias manufactureras, pueda ser considerado favorablemente por V. E., y asegurar que siempre se tendrá el mayor cuidado con cualesquiera de las exhibiciones que puedan ser obsequiadas á la ciudad y que apreciaremos altamente.

El profesor William P. Wilson, Director del Departamento Biológico de la Universidad de Pennsylvania ha sido encargado de presentar esta comunicación y de expresar los deseos de la Municipalidad, así como de dar más extensos ó particulares informes en relación con el proyecto, y lo recomiendo á la amable cortesía de V. E.

Soy de V. E. obediente servidor,

EDWIN S. STEWART,
Mayor

El paso no pudo ser mejor dirigido, según lo demuestra el hecho de haber obtenido el ofrecimiento de los productos de más de cuarenta de los países representados en la Exposición de Chicago.

El deseo de obtener las mencionadas colecciones era tan general en Filadelfia, que inmediatamente fueron votados diez mil dollars de los fondos municipales para el transporte de los nuevos objetos, y el profesor Wilson fué nombrado Comisionado Especial, con autorización suficiente para extender sus gestiones á efecto de adquirir el mayor número posible de productos.

El resultado de ese encargo fué muy lisonjero; al cerrarse la Exposición de Chicago, la cantidad de productos exhibidos era tal, que fueron necesarios veinticuatro wagones para transportarlos á Filadelfia. Esta importante contribución formó la base de los Museos y aseguró el porvenir de la gran institución.

Consejo Administrativo

Era entonces necesaria la organización formal y, en consecuencia, fué creado el 15 de junio de 1894, un Consejo Administrativo, compuesto de los dignatarios siguientes:

El Gobernador del Estado de Pennsylvania.

El Mayor de la ciudad de Filadelfia.

El Presidente del Consejo Selecto Municipal.

El Presidente del Ayuntamiento.

El Superintendente de Instrucción Pública del Estado.

El Presidente de la Junta de Educación.

El Superintendente de las Escuelas Públicas.

El Comisionado Forestal del Estado, y de catorce personas escogidas de entre las más influyentes y respetables.

Junta Directiva

La Junta Directiva quedó formada con el siguiente personal:

Presidente, el profesor William Pepper, Doctor en Medicina y en Ciencias y Letras, antiguo Presidente de la celebrada Universidad de Pennsylvania.

Vice-Presidente, el señor Charles H. Cramp.

Tesorero, el señor Francis L. Poots.

Secretario y Director de los Museos, el profesor Wm. P. Wilson, Doctor en Ciencias Naturales.

Distribución de los Museos

El Consejo Administrativo acordó que la distribución de los Museos se hiciese en las cinco separaciones que á continuación se expresan:

Un Museo Comercial y Económico

Un Museo Pedagógico

Un Museo Etnológico y Arqueológico

Un Museo de Historia Natural

Un Museo General

De conformidad con este plan, se exhibió

en seguida, en diecinueve salones del magnífico Palacio Municipal, una parte de las colecciones obsequiadas por Corea, Costa Rica, España, Guatemala, Indias Británicas, Japón, Johore, Puerto Rico, República Argentina, Rusia, Siam, Turquía y de algunos otros países.

Algunos meses después los Museos fueron trasladados á los grandes edificios que ocupaba la Compañía del Ferrocarril de Pensylvania, n.º 233, Sur, de la Calle Cuarta, donde, aumentados con otros muchos objetos, muy valiosos, obtenidos por el Doctor Niederlein, Comisionado al efecto en la Exposición de Amberes, en Berlín y otras ciudades de Europa, y después en la Exposición de Atlanta, están instalados en los espaciosos salones de aquel elegante y céntrico local.

El Doctor Niederlein tiene á su cargo la parte científica de los trabajos. Su colaboración desde el principio, en Chicago, ha sido constante y efectiva, no solo en la preparación y estudio de los millares de productos con que cuentan los Museos, sino también en las gestiones personalmente hechas en los principales museos de Europa, con los cuales, debidamente autorizado, hizo los arreglos necesarios para el canje de productos y de publicaciones.

Juntamente con los trabajos de instalación se llevaron á efecto los de organización de la Oficina de Informaciones Comerciales y de establecimiento de una Biblioteca del ramo.—Esta sección no ha sido menos activa, y á la fecha ha reunido una inmensa cantidad de publicaciones oficiales de diversas fuentes, y de datos importantes de origen auténtico.

Es, en general, lo que se ha hecho hasta ahora; entra en los planes de la Institución el de extender lo más posible sus relaciones, y el de estudiar y explorar sistemáticamente todos los recursos de los diferentes países de la tierra.

Con todo, lo expuesto no sería suficiente para dar idea de la extensión y trascendencia del proyecto; como tampoco las descripciones más amplias suplirían la impresión de agradable sorpresa que produce una visita á aquella inmensa é instructiva exhibición. Si el plan es digno del espíritu inteligente y progresista de los Estados Unidos, la ejecución revela la energía é impulso batallador que complementa el carácter que ha hecho la grandeza de esta nación.

Una simple ojeada á cualquiera de las secciones del establecimiento, sugiere la variedad y amplitud de los fines prácticos de la Institución, y hace pensar en el amplio y brillante porvenir que una prudente utilización de los recursos naturales en que abundan nuestros países, asegura á las jóvenes naciones del Continente.

En este concepto es objeto preferente de este informe,

El Museo Comercial y Económico

Cuando el señor Thomas Meehan, uno de los Comisionados de Fairmount Park, se dirigió á sus colegas en agosto de 1893, recomendándoles la adquisición de productos extranjeros de la Exposición de Chicago, les decía que el profesor Wilson le informaba que la cantidad que allí podía obtenerse era simplemente enorme, y que no sería probable que pudiera conseguirse una igual, empleando medios directos, por menos de 500,000 dollars. Este dato y el espacio de 200,000 pies cuadrados que ocupa el Museo Comercial, dan idea de la grandeza y formalidad con que está instalado.

Un gran departamento contiene colecciones en grupos monográficos de las diversas clases de productos de todos los países, representados al presente en el orden siguiente:

México	Persia
Costa Rica	Islas Canarias
Jamaica	Túnez
Colombia	África del Este
Guayana Holandesa	Loango
Brasil	Portugal
República Argentina	Francia
Islas Sur del Pacífico	Luxemburgo
Japón	Noruega
Siam	Bulgaria
Indias Británicas	Honduras
Liberia	Puerto Rico
Argelia	Trinidad
Abisinia	Ecuador
Congo	Perú
Cabo Buena Esperanza	Uruguay
Italia	Australia
Bélgica	Java
Suecia	Corea
Austria-Hungría	Ceylán
Guatemala	Turquía
Belice	Marruecos
Santo Domingo	Egipto
Venezuela	Kamerun
Guayana Inglesa	Transval
Paraguay	España
Chile	Inglaterra
Islas Filipinas	Holanda
China	Alemania
Johore	Rusia

Hay allí, en la actualidad, arregladas con mucho arte y formando por sí mismas elegante decoración en el centro y lados del local, 7513 muestras, divididas según su naturaleza en 60 grupos separados, en los cuales podrá estudiarse y compararse la riqueza de cada uno de los países mencionados.

De Centro América están representadas en este departamento, Costa Rica con 427 muestras, en 34 de los 60 grupos; Guatemala con 324 muestras, en 27 grupos; y Honduras con una sola muestra de hule.

Dará una idea más comprensiva de la importancia de esta gran exhibición conjunta, el siguiente resumen de la

COLECCIÓN MONOGRÁFICA DE PRODUCTOS NATURALES

Reino vegetal

Maderas de construcción y ebanistería	581
Materias curtientes	309
Materias tintóreas	271
Plantas medicinales	280
Hule y otras gomas y resinas	298
Algodones	298
Fibras de 16 diferentes países	685
Juncos y espartos	77
Ratán y bambú	144
Cereales y otros granos	875
Harinas, almidones, cémolas	197
Azúcares	111
Semillas oleaginosas	196
Aceites vegetales, (incluso de oliva)	140
Semillas de legumbres, etc.	234
Frutas y semillas de palmas	47
Cafés	300
Tées	46
Yerba mate	23
Cacao y chocolate	81
Opio, lúpulo, chicoria y varios otros productos	111

Reino animal

Lanas	1101
Sedas	89
Piel y cueros	480
Otros productos animales	227

Reino mineral

Minerales	312
-----------	-----

Sería difícil, aun para el más indiferente, no

admirar aquel extenso é interesantísimo conjunto.

El manufacturero, comerciante ó de otro modo interesado, encuentra á la vista, sistemáticamente arregladas, muestras de los varios productos que le interesan, reunidas de todas partes del globo, á la vez que el necesario acopio de datos que le ilustran en cada caso particular y le indican, de consiguiente, el valor comercial de los diferentes artículos.

Hay algunos de esos artículos que no son perfectamente bien conocidos, y como del examen de los mismos pudiera encontrarse aplicación y utilidad, el Museo dedica á ellos preferente atención.

Instrucción Pública

N.º 419

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Gobernación, de la provincia de Heredia.—14 de octubre de 1896.

El Municipio del cantón de Barba, en sesión extraordinaria celebrada el día trece del mes en curso, acordó lo que sigue: "Art. 2.º En virtud del acuerdo del Ministro de Instrucción Pública, número 650 de 11 del corriente mes, se acuerda nombrar para componer la Junta de Educación del distrito de Santa Lucía á los señores Ignacio Miranda, Ramón Guevara y Eusebio Esquivel como propietarios; y para suplentes á los señores Moisés Varela y Ramón Ramirez."

Lo que tengo el honor de transcribir á V. para su conocimiento y fines consiguientes

Con toda consideración me suscribo del señor Ministro muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ M.ª MORALES S.

DETALE

levantado por la Junta de Educación del distrito de El Zapote.

	Voluntarios	Forzados
Abarca Antonio		\$ 1 00
— José María		0 50
— Pedro		0 50
Aguilar Juan	\$ 1 00	1 00
— Pablo	0 50	
— Jenaro	0 50	
— Jacoba		0 50
— Joaquín		1 25
Alvarado Celestina		1 50
— Ignacio	1 00	1 00
— Rafael	0 50	
— Valerio	0 25	0 25
Amador Marcelino	1 50	
— José María	1 00	0 25
— Fermín		1 00
Barbosa José		1 25
— Patricio		0 25
— Nicolás	0 25	0 25
— Cecilio		0 50
Blanco Gerardo		1 00
Berrocal María		0 50
— José León		1 50
Bonilla Macario	0 50	
— Cristóbal		0 50
— Juan		1 50
— Francisco		0 50
Batista Pedro		0 50
Carvajal Rudecindo	3 00	1 00
— Juan	1 00	
— Ricardo	2 00	
— José	1 00	
— Florentino		0 50
— Mercedes		1 00
— Rojas Juan		2 00
Carranza Fernando	0 50	1 00
Cubero Luisa		0 50
Díaz Manuel	1 75	1 00
— Pantaleón	1 00	0 25
— Ramón		1 25
— Custodio	0 50	
— M. Fermín	0 50	
— Maximino		0 50
— José María	1 00	1 00
— Juan		1 25
— Jesús		1 00
— Fermín	1 00	1 00
— M. Jesús		1 00
— Fermín	1 00	0 50
— Dolores	1 00	0 25
— José Liberato		2 00
— Antonio		1 00
— Pedro		1 00
— Matías		0 50
— Sinfrososa		1 25
— Pablo	0 25	1 00
— Segundo		1 25
Durán Cirilo		1 50
Fernández Pedro	1 50	0 50
— Eugenio		2 00
Flores Rosa		0 50
— Filadelfo	0 50	
Garita Josefa		1 00
Garro Estanislao		0 75
— Pantaleón		2 75
— Casimiro		0 50
Jiménez Carmen	0 75	1 50
— Rafael		1 00
— Apolito	1 00	
Madrigal Ramón	0 50	1 00
— Emeterio	0 50	
— Eliseo		1 50
— José María	1 25	1 00
Méndez José		0 50
Marín María	0 25	1 25
— Rafaela	0 50	
Montero Rodolfo	1 00	0 50
— José		0 50

Table listing names and amounts for Mora Juan, Pedro, Esmeraldo, Remigio, Rafael, Maria, Fernin, Gregoria, Concepcion, Munoz Ramon, etc.

El Presidente, ANDRÉS OBANDO, Es copia, Inspección de Escuelas de la provincia.— San José, 5 de octubre de 1896.

LUIS LORÍA

Gobernación

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por las juntas itinerarias del cantón de Esparta, para composición de caminos vecinales.

CENTRO

Table listing names and amounts for Aguilar Alejandro, Araya Pedro, Alvarado David, etc.

Table listing names and amounts for Molina Norberto, Matamoros Juan B., Mora J. Francisco, etc.

TEJAR

Table listing names and amounts for Alvarado David, Avila Procopio, González Juan Q., etc.

MACACONA

Table listing names and amounts for Aragón Manuel, Avila María, Avila David, etc.

HUMO

Table listing names and amounts for Araya Idefonso, José Nicolás, Desiderio, etc.

EL BARON

Table listing names and amounts for Alvarado Ambrosio, Aros Tranquillo, Brenes Vicente, etc.

SAN RAFAEL

Table listing names and amounts for Acuña Jenaro, Gerardo, Timoteo, Alvarado Marcelino, etc.

SAN JERONIMO

Table listing names and amounts for Alvarez José, Aguilar, Rafael, Agüero Ramón, etc.

Table listing names and amounts for Alvarado Magdalena, Arroyo Ramón, Cruz Vicente, Carvajal José, etc.

MARAÑONAL

Table listing names and amounts for Arroyo Juan, Alvarado Juan M., Barquero José, etc.

SAN JUAN GRANDE

Table listing names and amounts for Aguilar José, Acuña Joaquín, Barrantes Fidel, etc.

SAN JUAN CHIQUITO

Table listing names and amounts for Alvarez Juan, Aguilar José, Benavides Vicente, etc.

JUANILAMA, JOCOTE Y ALBINA

Table listing names and amounts for Araya Idefonso, Gil, Jacinto, José, etc.

(Adicional)

CENTRO

Table listing names and amounts for Arguedas Adolfo, Próspero, Avila Santana, etc.

SAN JERONIMO

Table listing names and amounts for Cajfens Aquilino, José, etc.

HUMO Y MACACONA

Table listing names and amounts for Araya Rosa, Cordero Jesús, etc.

Jefatura Política de Esparta, 25 de setiembre de 1896. GERARDO PÉREZ

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS EN EL PARTIDO de Heredia, cuyo despacho va al 3 del corriente.

	Tomo	Asiento
Rafael y Blas Arce Vargas	61	2600
Rosa Vargas Carbonero		2637
Froilano Camacho Valerio		2657
Dionisio		2658
Liboria		2659
Maria Chacon		2676
Florencio Sancho Carbonero		2684
Municipio de Heredia		2729

Registro Público.—San José, 15 de octubre de 1896.

JOSÉ M^a ACOSTA

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica		PLAZAS	
	Cable	Vista	Cable	Vista		
3 d/v.	132	137	134	137	1	Londres
30 d/v.	137	138	139	137	2	Nueva York
60 d/v.	135		133	131	3	San Francisco
90 d/v.	130		129	129	4	Nueva Orleans
			119	119	5	Paris
			129	129	6	Espana
			130	130	7	Italia
			131	131	8	Alemania
			129	129	9	Bélica
			131	131	10	Gatun
					11	Salvador
					12	Nicaragua

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy 4 las 2 p. m. como sigue.

El Director General de Estadística, interino, — LROFOLDO MAYER. San José, 15 de octubre de 1896.

Balance de 31 de agosto de 1896

FONDOS	CUENTAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	EX CONTRA	EN FAVOR
Municipio del Cantón Central	\$ 17,221 11	\$ 288,999 35		\$ 271,688 41
Bienes raíces	269,170 00		269,170 00	
Vales a recibir	3,192 48	46 00	3,146 48	
Caja	66,562 25	60,478 25	28 00	
Fondo común del distrito de El Barreal	446 10	441 50	4 60	
San Francisco	59 65	373 16		313 51
La Ribera	227 05	371 42		144 37
San Antonio	793 03	1,046 15		253 12
San Joaquín	659 62	1,557 62		898 00
Mercedes	313 82	744 84		431 02
San Pablo	4,568 16	5,055 96		487 80
San José de San Isidro	276 24	276 24		268 71
San Isidro	1,231 70	1,231 85	14 15	
Central	48,728 62	50,580 67	1,852 05	
de caminos del distrito	18 60	2 99	15 61	1,841 99
San Isidro	14 80	490 82		476 02
San José de San Isidro	4 00	118 50		114 50
San Pablo	204 85	108 49	96 36	
Mercedes	13 40	14 00		6 60
San Francisco	30 40	89 33		58 93
El Barreal	4 00	7 50		3 50
San Joaquín	236 55	231 47	5 08	
La Ribera	38 65	59 38		20 73
San Antonio	8 70	96 65		87 95
Detalle en el Centro para la calle del cementerio	54 31	46 30	8 01	
en San Antonio para el puente de las mulas	80 74		80 74	
en San Isidro para la presa de la Breña del Rey	40 25	6 00	34 25	
en el Centro para el aumento de aguas y mejoramiento de su cauce	1,725 33		1,725 33	
en San Joaquín para el puente del Río Segundo		3 84	3 84	
del Centro		80 28	80 28	
San Francisco		14 98	14 98	
San Pablo		20 69	20 69	
San Isidro y San Pablo para el Puente de Tures y Presa de la Saca	7 75	264 90		257 15
San Francisco para el camino del Rinón		2 15	2 15	
San Pablo para la presa de Tures y la Saca		144 59	144 59	
San Joaquín y La Ribera para el agua que los surte		1 00	1 00	
San Francisco y el Barreal para una atarjea	500 00	709 00		209 00
Fondo subsidiario		68 60		68 60
de tierras de enseñanza		34 35		34 35
Tesoro Nacional	10,259 33	6,259 33	4,000 00	
Sumas	\$ 420,998 64	\$ 420,998 64	\$ 278,932 43	\$ 278,932 43

Tesorería Municipal del cantón central de Heredia. 31 de agosto de 1896.

MANUEL ZAMORA FLORES, Tenedor de Libros

CLEMENTE CORDERO

CONVOCATORIA

En virtud de acuerdo celebrado en junta general por los Municipios de los cantones central, de Barba y Santo Domingo, el día 7 del mes en curso, convoco a todos los dueños de lotes en las tierras de enseñanza de esta provincia, que tengan título escrito legal, para que se presenten en esta oficina a comprobar el pago de sus terrenos a favor de los respectivos fondos. La convocatoria se extiende también a los individuos que estén poseyendo de buena fe lotes en dichas tierras, aunque no tengan título legal, a fin de tomar nota de ellos y resolver lo conveniente. Es entendido que los interesados que no se presenten dentro del término de treinta días, contados desde esta fecha, quedarán sujetos a las consecuencias de un juicio. Gobernación de la provincia de Heredia.—22 de setiembre de 1896.

JOSÉ M^a MORALES S.

6 veces 3

ANUNCIOS

LICITACIÓN

Convoco licitadores para la construcción de locales adicionales a los de las escuelas de ambos sexos de este distrito. Tal construcción ha de ser de la misma naturaleza de los edificios existentes, pues se trata de una ampliación de éstos. El presupuesto y dimensiones correspondientes están en la Inspección de Escuelas de esta provincia y a ésta deben dirigirse las propuestas en cubierta cerrada, que se abrirán el día 25 de los corrientes a las 12 m.

Junta de Educación de San Rafael de Desamparados. 1^o de octubre de 1896.

LUCAS M. CASCANTE

5 v—2

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Se convoca a junta general ordinaria para el día lunes 19 de octubre a las 7 1/2 p. m. El Doctor Parreño dará lectura a un trabajo sobre etiología y profilaxis del cólera.

San José, 8 de octubre de 1896.

El Secretario, J. M. SOTO ALFARO

LICEO de COSTA RICA

Habiendo terminado sus repastos los alumnos del 5^o año del Liceo, y debiendo prepararse convenientemente para optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras; atendiendo por otra parte al crecido número de asignaturas y a la dificultad de organizar los tribunales de exámenes cuando estos actos se verifican simultáneamente, con autorización del Ministerio del ramo esta Dirección señala los siguientes días para practicar los exámenes de dicho curso:

NOVIEMBRE DE 1896

Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6	Sábado 7	
7—10 5—8	Inglés Francés	Física Economía Política é Instrucción Cívica	Química Agricultura y lavado de Planos	Higiene Botánica	Lógica Mineralogía	Topografía Pedagogía

EXÁMENES DE GRADO

DÍAS 25, 26, 27, 28, 29 y 30—De la 1 a las 4 y de las 5 a las 8 p. m.

Dirección del Liceo de Costa Rica.—San José, 14 de octubre de 1896.

VO B^o
El Ministro,

PACHECO

C. GAGINI

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

14 de octubre.—A las 2 y 30 p. m. fondó el vapor francés ALEXANDER BIXIO, procedente de Colon, 18 horas de mar, Capitán Alfred Theobald, 50 tripulantes, 1,238 toneladas. Pasajeros: Dionisio Zúñiga, Pedro Ramirez, John Laton, Raquel Rama y niño, Rafael Berbera, Jorge Destin, Prudencio Riso, Aurelio Cortina, Ulises Bestard, Enrique Franklin, Jackson Edward, C. Khov, John Desplaus, Teodoro Bolsins, Fabio Galastica, Saint Aimil, Guillaume Mary, Jane Laucklan, Cornelio Molina, Mercedes Peña, Ramón Colmeares, José M. Alviar, Guillot Philippe, Felicia Quesada, Elisabeth McDonald, Roberto Forbes, Maria y Vicente Montaña, Mary Hall, Gerardo McLean, G. Ing Sing, In Von, In Gon, William Curtis, C. R. Lewis, Mary Maine, Alberine Robersoy y criado, John S. Sortett, Elisabeth Sortett, Emile Meulan, Agustín Montrote, Daniel Cunningham, Joseph Samuel, Samuel Melan, James Graham y Janeta Dannes. Carga: 1,052 bultos. Correspondencia: 21 sacos y 1 paquete.—Consignado a F. J. Alvarado.

15.—A las 11 a. m. zarpó el vapor francés ALEXANDER BIXIO, con destino a Cartagena, Capitán Alfred Theobald, 50 tripulantes, 1,238 toneladas. Pasajeros: Jesús Agreda, John Hanson, José Ker, Juan Bradua, George Conklin, Antonio Wairz, Henry Boas, Isabel Torres y Román Macaya. Carga: 13 bultos cacao con 730 kilos y 1 saco café con 50 kilos. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.—Sin pasajeros ni carga.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

15 de octubre.—A las 8 fondó el vapor alemán DIANA, de 1,299 toneladas, procedente de Ocos y escalas, con un día y medio de mar de Corinto a este puerto, 35 tripulantes, Capitán Pertz y consignado a Rohrmoser & C^o. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.—Sin pasajeros ni carga.

Régimen municipal

AVISO

En esta fecha ha tomado la Policía un caballo pequeño, entero, retinto, careto, con una mano y una pata blancas. La persona que se crea con derecho a dicho animal ocurra a legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia.—21 de setiembre de 1896.

ABELARDO ROJAS

Registro de Policía de la provincia de Heredia.

NOMBRE.	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Penal impuesta	Folio del libro de actas	Número del expediente	Fecha del juzgamiento
Gabriel Campos Lizano.	mayor	soltero	artesano	Costa Rica	San Joaquín	ebriedad y desobediencia	10 días de arresto	132		3 de setiembre
Francisco Zumbado Guzmán.	casado	soltero	agricultor		Centro	idem idem (reincidente)	\$ 25-00 de multa	133		4
José María González Zumbado.	menor	soltero	escribiente			faltas	\$ 11-00 de ..		105	10
Nicolás Pacheco Dengo.	mayor	casado	maestro de escuela				\$ 11-00 de ..			
Alfredo Flores Ortiz.	mayor	casado	panadero				\$ 11-00 de ..			
Guadalupe Flores Pérez.	casado	soltero	escribiente				\$ 11-00 de ..			
Raimundo González Zamora.	casado	soltero	tenedor de libros				\$ 11-00 de ..			
Mariano Chaverri Campos.	casado	soltero	jornalero		San Joaquín	ebriedad y portación de arma	\$ 15-00 de ..	135		5
Pedro Alfaro Alfaro.	casado	soltera	oficio doméstico		San José	negó su nombre	\$ 1-00 de ..		42	
Custodia Vargas Bonilla.	casada	soltera	comerciante		Centro	riña	\$ 10-00 de ..		113	
Joaquín Sánchez Araya.	casado	soltera	oficio doméstico			riña y faltas	\$ 15-00 de ..			
Sara Delgado Vindas.	casada	soltera	empleo público			desobediencia e injurias leves	\$ 3-00 de ..		75	7
Juan Bta. Sáenz Rodríguez.	casado	soltero	artesano			impedir acción a autoridad	\$ 3-00 de ..			
Juan Vte. Sáenz Arias.	casado	soltero	jornalero			ebriedad	\$ 3-00 de ..		137	
Juan Oviedo Segura.	casado	soltero	jornalero			ebriedad y desobediencia	5 días de arresto			
Enrique Camacho Hernández.	casado	soltero	artesano				5 .. de ..			
Pablo Rodríguez Chaves.	casado	soltero	artesano		San Rafael	ebriedad y faltas	5 .. de ..			
Domingo Castro Matamoros.	casado	soltero	artesano		Centro	ebriedad y desobediencia	\$ 5-00 de multa			
Esteban Brenes Morera.	casado	soltero	empleo público			desobediencia y ebriedad	\$ 5-00 de ..		106	8
Juan Bta. Sáenz Rodríguez.	casado	soltero	jornalero		San Rafael	ebriedad y faltas	\$ 5-00 de ..	138		9
Apolonio Sánchez Esquivel.	casado	soltero	empleo público		Centro	desobediencia e injurias leves	\$ 10-00 de ..	139		
Juan Bta. Sáenz Rodríguez.	casado	soltera	oficio doméstico			faltó al Reg. de Sanidad	30 días arresto Reclusión		77	10
Amada Witing Morales.	casada	soltera	jornalero			injurias y faltas	\$ 25-00 de multa			11
Manuel Zuñiga Brenes.	casado	soltero	artesano		San Francisco	ebriedad	\$ 5-00 de ..	140		
Valentin Hernández Guzmán.	casado	soltera	oficio doméstico		Centro	escándalo	\$ 35-00 de ..		94	12
Francisca Mora Villalbos.	casada	soltera	artesano			portación de arma	\$ 10-00 de ..			14
Manuel Mondragón Benavides.	casado	soltera	artesano			ebriedad y escándalo	\$ 10-00 de ..		142	
José Brenes Gómez.	casado	soltera	artesano		San Pablo	ebriedad y faltas	\$ 2-00 de ..			
José Hernández Arrieta.	casado	soltero	jornalero		Centro	ebriedad y faltas a la moral	\$ 5-00 de ..			
Marcelino Garita Miranda.	casado	soltero	artesano		San Francisco	riña	10 días de arresto			
Enaro Sánchez Araya.	casado	soltero	jornalero		Centro	ebriedad y escándalo	5 .. de ..			
Pablo Rodríguez Chaves.	casado	soltera	oficio doméstico		San Francisco	riña	\$ 2-00 de multa			
Santana Salazar Vargas.	casada	soltera	comerciante		Centro	daño menor	\$ 10-00 de ..		142	
José Esquivel.	casado	soltero	comerciante			riña	absuelto			
Agapito Obando Artavia.	casado	soltero	alguacil del Rastro			ebriedad	\$ 1-50 de multa		144	16
Jaime Quesada Ramírez.	casado	soltero	agricultor		San Pablo	ebriedad y desobediencia	\$ 6-00 de ..			
Juan Zamora Benavides.	casado	soltero	comerciante		Centro	riña	\$ 10-00 de ..			
José Rojas Méndez.	casado	soltero	jornalero			ebriedad	2 días de arresto		146	21
Juan Campos Hernández.	casado	soltero	agricultor			riña	\$ 10-00 de multa			
Juan Campos Chaves.	casado	soltero	jornalero		San Rafael	ebriedad y desobediencia	\$ 4-00 de ..			
Melchor Arroyo Chaves.	casado	soltero	jornalero		San Pablo	idem y faltas	\$ 5-00 de ..			
Diego Arce y Arce.	casado	soltero	jornalero		Centro	idem y desobediencia	5 días de arresto			
Celso Aguilar y Aguilar.	casado	soltero	comerciante		San Francisco	idem y desobediencia	5 .. de ..			
Gordiano Arce Badilla.	casado	soltera	oficio doméstico		Centro	indiciada en la Prof.	ordenada su cancelación		125	25
Manuel Ednarte, único apellido.	casado	soltera	sin oficio		Centro	vagancia	3 meses trabajos Mples.		62	
Engracia Salazar.	casada	soltera	comerciante			ebriedad y faltas	\$ 7-00 de multa		149	26
José María Ulloa Paniagua.	casado	soltera	oficio doméstico			indiciada en la Prof.	permanecer inscrita			97
José Nuñez, único apellido.	casado	soltera	jornalero		San Francisco	faltas	\$ 10-00 de multa		127	
Enaro Sánchez Araya.	casado	soltera	comerciante		Centro	impedir la acción a la ant.	\$ 10-00 de ..		99	27
Orontes Chaverri González.	casado	soltera	comerciante			faltas	\$ 15-00 de ..		133	28
Ramón Brenes Hernández.	casado	soltera	artesano			ebriedad	\$ 3-00 de ..			29
Domingo Leiton Ramírez.	casado	soltera	oficio doméstico			lesiones leves	\$ 10-00 de ..		151	30
Susana Santesteban Crespo.	menor	soltera	oficio doméstico							30

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 30 de setiembre de 1896.

TEOD. ARGUELLO

REGISTRO DE POLICIA DEL CANTON DE PALMARES

Juzgamientos del mes de setiembre de 1896

Nombres	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Penal impuesta	Fecha del juzgamiento
Francisco Loria	26	casado	agricultor	Costa Rica	Palmares	riña sin armas	\$ 10 75	Setbre. 19
Pedro Vásquez	49	casado	agricultor	Costa Rica	Palmares	riña con armas	\$ 10 00	20
Francisco Loria	26	casado	agricultor	Costa Rica	Palmares	idem idem	\$ 7 75	21
Telesforo Salas	19	soltero	—	—	—	ebriedad	\$ 7 75	24
Vierorio Muñoz	60	viudo	—	Atenas	—	idem y desobediencia a la Policía	\$ 7 75	31
José Esquivel	25	casado	—	—	—	idem	1 75	21
Agustín Chaves	49	casado	—	—	—	permanecer en establ. en la de trabajo	0 25	22
Jesús Elizondo	49	casado	—	—	—	idem idem	0 75	22
José Cortés	49	casado	comerciante	San Ramón	—	ebriedad	0 75	28
Benjamin Ruiz	24	casado	agricultor	Palmares	—	fuga de la cárcel	10 10	28
Padro Palma	35	casado	—	—	—	idem idem	10 10	28
Manuel Rodríguez Prado	40	soltero	artesano	—	—	ebriedad y faltas a la Policía	5 75	29

Jefatura Política de Palmares.—2 de octubre de 1896

El Jefe Político, — B. SACOT

El Secretario, — RAF. PÉREZ S.

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de setiembre de 1896.

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Multa impuesta	Fecha del juzgamiento
Sipriano Pejarano	40	casado	carpintero	costarricense	Centro	Embriaguez	\$ 0 75	Setiembre 2
Luis Quesada	55	casado	agricultor	—	—	y faltas	3 75	7
Rafael Quesada	22	casado	—	—	B. Jaris	—	5 75	7
Napoléon Chavarria	39	soltero	—	—	Touffres	—	0 75	7
Luis Umaña	28	viudo	—	—	Centro	—	10 75	14
Juan Castro	48	casado	artesano	—	—	faltas a la Policía	1 00	20
Ramón Parra Mena	22	soltero	jornalero	—	Morado	embriaguez y r	5 75	22
Venancio Mena	50	casado	—	—	Centro	—	0 75	22
Agustín Hernández	38	soltero	artesano	—	Touffres	—	0 75	22
Luis Castro	35	casado	—	nicaragüense	Centro	y faltas	0 75	28
Ramón Sánchez	48	soltero	—	costarricense	—	—	0 75	28
Manuel Hernández Q.	52	casado	—	—	—	—	0 75	29

Jefatura Política del cantón de Mora.—1º de octubre de 1896.

JOSÉ M^a AVILA Z.